



## Convocatoria London Design Biennale 2020

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Unidad de Asuntos Internacionales y del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, ProChile, y la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC), ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con el British Council de Chile, han sido invitados a participar en la tercera versión de la London Design Biennale 2020.

Se invita a diseñadores y especialistas chilenos vinculados al diseño, interesados en postular proyectos curatoriales para la Tercera Bienal de Diseño de Londres, la que se llevará a cabo entre el 8 al 27 de septiembre de 2020 en la ciudad de Londres, Reino Unido, a presentar sus propuestas.

### **1. ANTECEDENTES**

La Bienal de Diseño de Londres es uno de los principales escenarios para exhibir lo más destacado del diseño a nivel mundial en innovación e investigación de esta disciplina. El evento se realizará en el marco de la “Semana del Diseño de Londres” que organiza la Alcaldía de Londres en conjunto con Somerset House, una de las principales atracciones de la ciudad que recibe alrededor de 2,4 millones de visitantes al año.

La Bienal recibirá la participación de 50 pabellones nacionales aproximadamente, que presentarán instalaciones y exhibiciones bajo el concepto “Resonancia”. Cada instalación de diseño debe expresar su identidad de diseño nacional en respuesta al tema central 2020, el cual está bajo la dirección artística de la galardonada artista y diseñadora Es Devlin. La LDB les pide a los participantes que respondan a este tema, el cual se presenta de la siguiente manera:

*Vivimos en una época de hiper resonancia, cuyas consecuencias son estimulantes y a la vez devastadoras. Todo lo que diseñamos y todo lo que producimos resuena. Cada idea que generamos tiene el poder de llegar a una audiencia digital masiva que las generaciones anteriores no han soñado, mientras que la vida útil de los productos físicos que creamos a menudo dura mucho más que la nuestra. Ya sea en las redes sociales de millones o en los estómagos de los animales marinos, nuestras ideas y nuestros objetos se quedan.*

*Los diseñadores tienen el poder y la responsabilidad de influir y sorprender a sus audiencias en profundos cambios de perspectiva, utilizando las redes masivas disponibles para resonar ideas y prácticas para ayudar a construir un futuro más sostenible. Durante décadas se ha trabajado en idear respuestas a estos fenómenos: desarrollando tecnologías ligadas a innovar en energías renovables, vehículos eléctricos, arquitectura, objetos y textiles inteligentes, piezas gráficas y mensajes digitales potentes, tanto en experiencias como en los entornos físicos y virtuales, esperando incidir en nuestras emociones y modificar nuestros puntos de vista.*

*Las naciones y territorios del mundo tienen la oportunidad extraordinaria de exhibir lo mejor de su talento de diseño y cultura creativa, y de hacer conexiones valiosas a nivel gubernamental, empresarial y público.*

Para la participación chilena, la Bienal de Diseño de Londres, se ha puesto en contacto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que esta institución, en conjunto a ProChile, Dirac y el British Council, faciliten la recolección, preselección y posterior entrega de las propuestas al Comité Especialista de la Bienal, quienes estarán encargados de elegir a el proyecto participante. Asimismo, ha dispuesto un plazo extraordinario para la recepción de propuestas chilenas el cual estará abierto hasta **las 17:00hrs del domingo 23 de febrero de 2020**.

## **2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Por medio de esta invitación, se busca incentivar la participación de diseñadores y especialistas chilenos vinculados a la disciplina, en la Bienal de diseño de Londres 2020, y de esta forma garantizar la adecuada representación del país y del sector del diseño chileno y de esta forma garantizar la adecuada representación del país y del sector del diseño, con el fin de fomentar y comunicar adecuadamente la propuesta nacional que pretende dar respuesta a los desafíos globales, compartidos desde puntos de vista culturalmente

diversos, en donde la resonancia colectiva de nuestras ideas y nuestras acciones tengan un eco importante y que logre ser verdaderamente transformadora.

### **3. BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES DEL POSTULANTE**

El monto máximo de inversión será en total de **\$ 64.000.000** (sesenta y cuatro millones de pesos) repartido de la siguiente manera:

- **A)** Un máximo de **\$ 22.000.000** (veintidós millones de pesos) para los gastos vinculados a la investigación, producción de la obra y de las piezas gráficas, honorarios, edición, diseño y contenido de un catálogo, materiales de difusión impresa y digital (bilingüe español/ingles) y otros gastos necesarios a la realización e implementación de la obra.
- **B)** Un máximo de **\$ 30.000.000** (treinta millones de pesos) para los gastos vinculados al montaje y desmontaje del Pabellón, considerando que se deberá realizar con los proveedores oficiales del Somerset House.
- **C)** Un máximo de **\$ 12.000.000** (doce millones de pesos) para los gastos vinculados el embalaje y traslado por Valija Diplomática de las piezas y materiales de la obra.

Adicionalmente, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se hará responsable de los gastos para pasajes aéreos, gastos de alojamiento y alimentación en Londres para un máximo de 2 miembros del equipo Responsable para asistir al montaje y a la inauguración del Pabellón durante una semana.

El British Council se contactará con el Responsable del proyecto ganador para gestionar el traspaso de los recursos que figuran en el punto A).

\*Si el equipo estima realizar viajes, visitas técnicas o de otro tipo con fecha previa al montaje, estos costos deberán ser contemplados en el punto A).

### **4. DE LAS POSTULACIONES**

Los postulantes deberán presentar propuestas que reflexionen en torno al tema propuesto por la Bienal de diseño de Londres, que lleve a responder la pregunta desde el diseño: **¿Cómo proyectamos desde nuestra resonancia ancestral, influida por la artesanía, el territorio e identidades, una resonancia contemporánea hacia el futuro?**

Las propuestas de instalaciones y/o exposiciones deberán ser cuestionamientos del mundo en el que habitamos y sus posibles respuestas, pensando en el diseño como herramienta que agrega valor a las materias primas, oficios, procesos productivos y territorios, fomentando así la sostenibilidad de las comunidades a nivel global, a través de la innovación tanto práctica como hipotética, con base histórica o futurista, que demuestren el poder innato del diseño para generar debate.

Así mismo, invitamos a nuestros diseñadores a hacerse cargo de la resonancia de nuestra cultura ancestral proyectándola con una mirada de futuro, con el objetivo de impactar positivamente en una economía responsable, respetuosa de los entornos, costumbres y trabajo colaborativo entre diseñadores, artesanos y profesionales del ámbito creativo de los diferentes territorios nacionales, desde la **identidad y colaboración**, entendiendo el acto de consumo del diseño como un acto cultural y respetuoso.

Se espera que la propuesta curatorial muestre el proceso de creación y producción de diferentes objetos de diseño, con énfasis en la materialidad, inspiración y/o relato, el cual debe contener algún componente artesanal nacional. Con esto, se espera que los objetos puedan evocar nuestra historia, y paralelamente “resuenen” y dejen nuevas huellas por donde pasen.

Será valorado el uso de materiales locales, el rescate de los oficios, la diversidad y originalidad de la propuesta conceptual para recoger la tradición artesanal a través del diseño, y cómo entre ambos se puede construir y mejorar experiencias de forma colaborativa y transversal.

Con esto, se espera que la propuesta espacial evoque la resonancia entre el diseño y la artesanía y cómo ambos pueden construir y mejorar experiencias de forma colaborativa y transversal.

La propuesta deberá considerar lo siguiente, según lo establecido en documentación oficial de la Bienal de diseño de Londres (**anexo 3**):

- Una fuerte identidad del diseño.
- Investigación innovadora en el sector del diseño y los oficios tradicionales (artesanía).
- Una visión clara y narrativa curatorial coherente.
- Creatividad y originalidad.
- Capacidad de ser exhibida durante todo el periodo de la Bienal.

- Capacidad de comunicarse con una amplia audiencia nacional e internacional.
- Considerar los requisitos de seguridad y montaje impuestos por la organización.
- Ajustar la propuesta curatorial a los montos que se han estimado para este proyecto.

Asimismo, la propuesta debe considerar el espacio seleccionado, el cual es la pieza 20 de 60 mt<sup>2</sup>. Para una vista 360 del espacio, visitar el link <https://my.matterport.com/show/?m=nDqR55Z1GS9>

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Personas Jurídicas o Personas naturales de nacionalidad chilena, o extranjeros con cédula de identidad vigente otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.
- No podrán participar en la presente convocatoria quienes sean autoridades, funcionarios o trabajadores del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ProChile o Dirac, cualquiera sea su modalidad contractual.

## **5. MODALIDAD Y DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN.**

Con el fin de estandarizar el envío de las propuestas y facilitar su entrega al Comité de expertos de la Bienal de Diseño de Londres, se han establecido los siguientes documentos como obligatorios para su presentación. Estos deben venir en un único documento PDF que no supere los 3MB de peso:

1. Formulario de Inscripción con identificación general del postulante en idioma inglés **(anexo 1)**.
2. Currículum Vitae en español e inglés del postulante.
3. Presentación del proyecto curatorial bajo el concepto “**Resonance**” en una extensión máxima de 2 carillas con la siguiente formalidad:
  - Papel tamaño carta.
  - Fuente Arial.
  - Tamaño 12.
  - Doble espaciado.
  - El texto deberá estar escrito en español e inglés.
  - Puede incluir links a información adicional.

4. Dos *renders* o fotomontajes que grafiquen el concepto o el montaje propuesto.
5. Desglose de presupuesto preliminar del proyecto, con un tope máximo de \$64.000.000.- (sesenta y cuatro millones de pesos). Este desglose debe incluir los ítems en el formulario adjunto (**anexo 2**).

**Todos los documentos de la postulación deberán ser entregados completamente en español e inglés, si cualquier documento es entregado en otro idioma, no será considerada la postulación.**

## **6. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN.**

Los formularios de postulación y demás documentos obligatorios especificados en el punto 5 deberán ser entregadas como archivo adjunto o link de descarga al correo electrónico: [diseno@cultura.gob.cl](mailto:diseno@cultura.gob.cl) imprescindiblemente con copia a [unidadinternacional@cultura.gob.cl](mailto:unidadinternacional@cultura.gob.cl) y [tamara.poblete@britishcouncil.cl](mailto:tamara.poblete@britishcouncil.cl)

Los documentos deben ser enviados en un único e-mail **antes de las 17:00hrs del día domingo 23 de febrero de 2020.**

Toda entrega posterior a la fecha y hora de cierre será rechazada, y por lo tanto no será evaluada.

Como formalización de su recepción, los postulantes recibirán un “Recibo de Postulación” vía correo electrónico.

## **7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

La evaluación y selección de los proyectos será realizada en una primera instancia por un comité de experto integrado por la Mesa de Internacionalización de Diseño, un(a) representante de la Fundación Artesanía de Chile y un(a) representante del British Council de Chile. Los proyectos pre seleccionados serán enviados al Comité de expertos de la Bienal de Diseño de Londres.

La curadora de la presente edición de la Bienal de Diseño de Londres 2020 es la destacada artista y diseñadora, **Es Devlin**, quien es apoyada por un Comité Consultivo compuesto por destacados representantes internacionales, con un fuerte compromiso y aprecio por el

diseño, quienes ofrecen orientación sobre la dirección estratégica y la promoción de la Bienal y actúan también como embajadores de esta.

El Comité está conformado por:

- **Sir John Sorrell**, CBE y Presidente de London Design Biennale y Presidente de su Comité Asesor Internacional y Jurado.
- **Ben Evans**, Director Ejecutivo de London Design Biennale. También es director del London Design Festival, que cofundó con John Sorrell en 2003.
- **James Lingwood**, codirector de Artangel con Michael Morris desde 1991 y administrador del Fondo de Arte.
- **Victoria Broackes**, Directora de la Bienal de Diseño de Londres. Ex curadora principal del Departamento de Teatro y Actuación de V&A, y Jefa de la London Design Festival en el V&A de 2009 a 2018.

## **8. PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

El/la ganador/a serán notificados vía e-mail desde la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Asimismo, los proyectos no seleccionados serán notificados vía e-mail una vez realizada la selección.

Dicha publicación se realizará la primera semana de marzo 2020.

Más información en:

[www.londondesignbiennale.com/](http://www.londondesignbiennale.com/)  
[twitter.com/londonbiennale](https://twitter.com/londonbiennale)

## **9. DESCARGA DE ANEXOS**

Anexo 1 – Ficha de postulación

Anexo 2 – Planilla de Presupuesto

Anexo 3 – Brief Bienal (En Inglés)

Toda solicitud de información y preguntas relevante a esta postulación se puede efectuar a  
[diseno@cultura.gob.cl](mailto:diseno@cultura.gob.cl)        imprescindiblemente        con        copia        a  
[unidadinternacional@cultura.gob.cl](mailto:unidadinternacional@cultura.gob.cl).